90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Convoca al personal en activo, estudiantes regulares de nivel superior y de posgrado inscritos hasta el penúltimo semestre, pertenecientes a la comunidad politécnica, a participar en el desarrollo del proyecto prioritario Olinia, que se seguirá bajo las bases siguientes:

PRIMERA

REQUISITOS

a) Ser personal en activo dentro del Instituto (Docente o PAAE) o ser estudiante regular de nivel superior o de posgrado inscrito hasta el penúltimo semestre.

b) Tener conocimiento y experiencia en las siguientes disciplinas, aplicadas al sector automotriz:

- Administración de proyectos;
- Análisis de ruido y vibraciones;
- Análisis financiero;
- Arneses;
- Baterías, cargadores eléctricos y BMS;
- CAD/CAM/CAE;
- Cadena de suministro;
- Calidad;
- Confiabilidad y mantenimiento;
- Desarrollo de productos e industrialización;
- Desarrollo de software;
- Dinámica;
- Diseño e implementación de planta de producción;
- Diseño industrial;
- Diseño mecánico;
- Distribución de planta;
- Electricidad y electrónica automotriz;
- Electro movilidad;

- Evaluación financiera;
- Logística;
- Manufactura automotriz;
- Mapeo de procesos;
- Materiales;
- Mercadotecnia;
- Motores eléctricos;
- Normatividad;
- Plan de comercialización;
- Plan de negocios;
- Programación;
- Pruebas y validación;
- Seguridad pasiva y activa;
- Sistemas de producción;
- Trenes de potencia.

SEGUNDA
REGISTRO

Las y los interesados deberán enviar su solicitud y documentación del 5 al 12 de marzo del presente año, mediante el siguiente enlace https://www.ipn.mx/siis/convocatorias/

La documentación requerida es la siguiente:

- Documento que acredite su relación laboral con alguna Dependencia Politécnica (recibo de nómina -con antigüedad máxima de tres meses-, FUP o credencial vigente).

  En caso de ser estudiante deberá acreditar que se encuentra inscrito como alumno regular en alguno de los programas que se ofertan en el Instituto, a través de la última boleta, constancia, tira de materias de nivel superior o posgrado.

- Oficio del titular de la Dependencia Politécnica dirigida al titular de la Secretaría que dependa, en el cual manifieste estar enterado del interés del postulante en participar en el proyecto (de manera individual) y se comprometa a otorgar las facilidades necesarias a este.

- Currículum vitae en extenso y en su versión resumida en máximo dos cuartillas, con firma autógrafa.

- Carta de exposición de motivos que señale el área de interés en la que puede aportar sus conocimientos y, que manifieste como acredita la experiencia en la misma, en una cuartilla como máximo, en formato libre, con firma autógrafa, adjuntando la documentación soporte que acredite dichos conocimientos.

- Carta compromiso en la que manifieste su voluntad en ajustarse a las actividades que demande el proyecto, en atención al plan de trabajo que determine la Coordinación del proyecto prioritario Olinia, que será hecha del conocimiento de los candidatos elegidos en su oportunidad, la cual deberá contener firma autógrafa.
- Una vez hecho del conocimiento de los candidatos electos el programa de trabajo, y de conformidad al área de conocimiento elegida manifestarán su voluntad de sumarse en el periodo que para tal efecto se establezca en el plan de trabajo.

TERCERA

DE LA SELECCIÓN

El Instituto Politécnico Nacional a través de la Secretaría de Innovación e Integración Social llevará a cabo el proceso de selección de conformidad con lo establecido en los términos de referencia de esta Convocatoria.

Para tal efecto, se evaluará el registro de las y los interesados y se seleccionará a aquellas personas que hayan cumplido en tiempo y forma con todos los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Las propuestas recibidas serán evaluadas bajo los siguientes criterios:

a) Pertinencia o alineación con las necesidades de desarrollo del proyecto.

b) Experiencia en áreas afines al proyecto.

c) Factibilidad en ajustarse a las actividades que demanda el proyecto.

Las y los candidatos elegidos pasarán a una etapa de entrevista que se realizará del 14 al 20 de marzo de 2025.

Los resultados serán publicados a través del siguiente enlace https://www.ipn.mx/siis/convocatorias/ perteneciente a la Secretaría de Innovación e Integración Social.

Las solicitudes que no cumplan con todos los requisitos establecidos, aquellas en las que se detecte alguna anomalía, que se hayan recibido de manera extemporánea o por medios distintos a los estipulados en esta Convocatoria, no serán consideradas en el proceso correspondiente.

CUARTA

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN

Las personas seleccionadas serán notificadas a través del correo electrónico que hayan proporcionado, en el cual se les informará el equipo de trabajo al que hayan sido asignados.

Para la aclaración de dudas de la convocatoria, favor de enviar un correo a electromovilidad@ipn.mx